

[Home](#) > [Colombia](#) > [Cali](#)

Peatón murió tras ser arrollado por motociclista que conducía por carril del MIO en Cali

Las autoridades buscan al motociclista, quien se dio a la fuga tras el accidente, por el que podría enfrentar cargos por homicidio culposo.

Redacción Colombia

16 de julio de 2025 - 12:14 p. m.



Compartir



Guardar



Comentar (0)



Únete



El motociclista, que iba acompañado de una mujer, huyó del lugar en una motocicleta diferente.

Foto: Redes sociales



Resume e infórmame rápido

**Escucha este artículo** Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00



1x



Un peatón falleció tras ser atropellado por un motociclista que circulaba por el carril exclusivo del sistema masivo de transporte MIO en Cali. Las imágenes de los hechos se conocieron este fin de semana, aunque ocurrió el pasado viernes 11 de julio, en la calle 15 con carrera 30, frente a la estación La Floresta.

[Lea: Denuncian a menor de 14 años que hirió a 6 personas con un rifle deportivo en Medellín](#)

En las imágenes difundidas en redes sociales se ve cuando el peatón cruzó la calle corriendo y no se percató de que venía la motocicleta por el carril de buses, al mismo tiempo que esta lo embiste. La víctima rodó algunos metros y cae en el separador, de donde no logra levantarse, mientras el motociclista y su acompañante, que también rodaron unos metros más adelante, aunque logrando reponerse de la caída.

La víctima logró ser trasladada con vida a un centro asistencial, sin embargo, murió horas más tarde debido a la gravedad de las heridas recibidas. El motociclista, que iba acompañado de una mujer, huyó del lugar en una motocicleta diferente a la que ocasionó el accidente, por lo que las autoridades lo buscan.

Según el medio local El País, prontamente se estaría ofreciendo una recompensa millonaria, que de con el paradero del infractor para que se haga responsable de las consecuencias del accidente, que ha generado indignación en redes sociales dada la imprudencia de transitar por un carril exclusivo del MIO que está destinado únicamente para los buses del sistema masivo.

En casos como este, el conductor podría ser sancionado monetariamente por la imprudencia y se le podría suspender la licencia de conducción. Por otra parte, podría enfrentar cargos de homicidio culposo por la muerte del peatón, delito que puede variar entre los 32 y 108 meses de prisión, además de una multa económica.

Durante el año 2025, hasta el 30 de junio, 130 personas han perdido la vida en accidentes de tránsito en Cali, cifra que aunque inferior a la del año anterior, sigue preocupando a las autoridades.

[Puede leer también: Denuncian a menor de 14 años que hirió a 6 personas con un rifle deportivo en Medellín](#)

Por Redacción Colombia*Temas recomendados:*

Cali

MIO

accidentes cali

motociclistas infractores Cali

estación La Floresta

[Síguenos en Google Noticias](#)

Sin comentarios aún. **Suscríbete e inicia la conversación**